

00013

RESOLUCION No. 98.4.1.1

00040

ING. COM. JOSE PALMA PALMA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de constitucion de la compania ESTACION DE SERVICIO METROPOLITANSERV CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Publica Primera del canton Manta el 2 de abril de 1998, con la solicitud para su aprobacion;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SD-EP-UDS.98.047 de 27 de abril de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobacion solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la constitucion de la compania ESTACION DE SERVICIO METROPOLITANSERV CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Montecristi, en los terminos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en la ciudad de Montecristi.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER: a) Que la Notaria Publica Primera del canton Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolucion; b) Que el Registrador de la Propiedad del canton Montecristi a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil inscriba la referida escritura y esta Resolucion; y, c) Que dichos funcionarios signen razon de esas anotaciones.

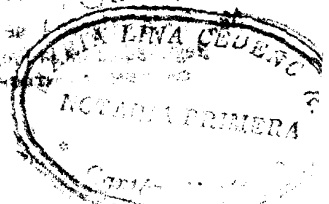
COMUNIQUESE - DADA y firmada en Portoviejo,

28 ABR. 1998

ING. COM. JOSE PALMA PALMA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

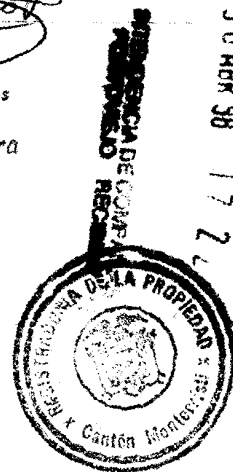
SD-EP-UDS.98.047
1998/04/27



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1998, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-00040, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1998, DICTADA POR EL SEÑOR ING. COM. JOSE PALMA PALMA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, QUEDA APROBADO EL CONTRATO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ESTACION DE SERVICIO METROPOLITANSER CIA. LTDA. LTDA." EN ESTA FECHA. MANTA, 30 DE ABRIL DE 1998.-



Maria L. Cedeño Rivas
Maria L. Cedeño Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

CERTIFICO:

QUE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ESTACION DE SERVICIO METROPOLITANSER CIA. LTDA. EN ESTA FECHA SE PROCEDE A INSCRIBIR EN EL REGISTRO MERCANTIL TOMO UNO (1), CON EL NUMERO CATORCE (14), DE FOJAS 55,56,57,58,59, 60, 61,62 y 63, ANOTADA EN EL LIBRO REPERTORIO GENERAL TOMO UNO (1), CON EL NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458), Y REPERTORIO MERCANTIL TOMO UNO (1), CON EL NUMERO CUARENTA Y DOS (42), Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE CUMPLE CON LA INSCRIPCION DE LA RESOLUCION NUMERO 98-4-1-1-00040, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1998, AUTORIZADA POR EL SEÑOR ING. COM. JOSE PALMA PALMA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE DEJA ANOTADA EN SUS RESPECTIVOS LIBROS INDICES: GENERAL Y CONTROL DE COMPAÑIAS, LITERALES "A" y "C"

MONTECRISTI, ABRIL 30 DE 1.998

Abg. Greta Delgado I. de Rodríguez
Abg. Greta Delgado I. de Rodríguez
Registradora de la Propiedad
CANTON MONTECRISTI